

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EJECUCIÓN DEL
PROYECTO "CAMINO AL EMPLEO".**

Expediente: 300/2024/00246

Fecha y hora de celebración

17 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas.

Lugar de celebración

Entorno digital

Asistentes

PRESIDENTE

D. Luis Miguel González Durán, Subdirector General de Políticas Activas de Empleo.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D. Francisco Martínez García, Jefe de Servicio de Planificación y Desarrollo.

VOCAL REPRESENTANTE EN LA INTERVENCIÓN DELEGADA

Dña. Carolina Águeda Yebra Rovira, Interventora Delegada en la AEM.

RESTO DE VOCALES

D. Claudio González Moreno, Jefe de Departamento de Orientación e Intermediación

SECRETARIA

Dña. Mercedes Santos Recena, Adjunta a Sección.

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 300/2024/00246 S5 - Aprobación acta sesión anterior.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 300/2024/00246 - Contrato de Servicios para la puesta en marcha y ejecución del proyecto "Camino al Empleo".

3.- Aprobación de acta: 300/2024/00210 S6 - Aprobación acta sesión actual.

Con la presencia de todos los miembros de la Mesa, a las 13:10 horas la Presidencia la tiene por constituida y se inicia la sesión por el primer punto del orden del día.

PRIMERO.- Aprobación acta sesión anterior.

La Mesa por unanimidad acuerda aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de agosto de 2024.

SEGUNDO.- Apertura de Requerimiento de documentación.

La mesa de contratación descarga la documentación presentada por la entidad CENTROS AGRUPADOS DE FORMACIÓN EMPRESARIAL, S.L. y una vez examinada la misma, considera que debe subsanar la documentación apartada, toda vez que:

- En las condiciones de la póliza de seguros aportada figura una cantidad de 300 € por siniestro como franquicia. En el apartado 17 del Anexo I del PCAP se estipula que “No se admitirá la inclusión de franquicias”. Por tanto, debe presentar la póliza sin franquicias o declaración responsable firmada por los representantes legales de la entidad en la que se comprometan a asumir la franquicia en caso de siniestro.
- Debe presentarse igualmente el justificante de hallarse al corriente en el pago de la misma.

TERCERO.- Aprobación acta sesión actual.

No se celebra.

No existiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta da por finalizada la sesión a las 14:03 horas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Mercedes Santos Recena
SECRETARIA

D. Luis Miguel González Durán
PRESIDENTE